

TRASLADO DE EXPEDIENTE DE LA UVA A OTRA UNIVERSIDAD

UNA VEZ QUE EL ALUMNO/A SEPA LA PLAZA QUE LE HAN CONCEDIDO, SE DIRIGIRÁ CON LA **CARTA DE ADMISIÓN** DE ESA UNIVERSIDAD A LA SECRETARÍA DE LA UVA PARA SOLICITAR DE FORMA PRESENCIAL EL TRASLADO DE EXPEDIENTE.

PARA ELLO, TENDRÁ QUE IR AL BANCO A PAGAR UNAS TASAS **(32,93 EUROS)** Y VOLVER A LA SECRETARÍA DE LA UVA PARA SOLICITAR EL TRASLADO DE SU EXPEDIENTE A OTRA UNIVERSIDAD.

SI ES **FAMILIA NUMEROSA**, DEBERÁ LLEVAR EL **CARNET DE FAMILIA NUMEROSA** PARA QUE LE PUEDAN APLICAR EL DESCUENTO CORRESPONDIENTE.